

Este tema tiene dos finalidades: la cuestión feminista y la actuación de las sociedades culturales en las poblaciones subalternas.

CONCLUSIONES:

1.^a El número de mujeres, mayor que el de hombres, la emigración de éstos y el celibato que muchos se imponen con motivo de la deficiencia de ingresos para constituir familia, obligan á abordar de lleno la cuestión feminista, en el sentido de poner á la Mujer en posesión de los medios propios para atender decorosamente por sí misma á su subsistencia.

2.^a Una de las maneras más indicadas para aquel fin, es el ejercicio del comercio y el desempeño de muchos cargos que ahora ocupan impropriamente hombres, como son la venta de ropas, confecciones y artículos de moda, ciertas plazas de auxiliar de escriptorio ó almacén, en que sólo se exige pulcritud, paciencia ó diligencia manual y hasta lugares tenidos por superiores, como llevar la contabilidad y la correspondencia con lo cual podrían cooperar sobre todo en el pequeño comercio, á la obra del padre ó del marido cuando las ganancias no bastasen para tener dependencia.

3.^a La enseñanza para las mujeres, se debería modificar en el sentido de la utilidad que deba reportarse para la aplicación á la práctica de la vida, empezando desde la escuela primaria, á fin de desarraigar la creencia de que las muchachas no han de saber nada que valga la pena, eliminando muchas labores inútiles, suprimiendo la costumbre de hacerlas aprender cosas que jamás podrán aplicar, lo que llaman enseñanzas de *adorno*, y en cambio inculcarles debidamente principios mercantiles y artísticos, en cuyos ramos suelen tener aptitudes indudables.

4.^a Si en Barcelona en relativamente fácil llevar á cabo esta obra regeneradora

que se empieza á hacer, en las poblaciones subalternas se hace imposible, por ahora, sin el concurso de las sociedades culturales, que instituyendo clases públicas y gratuitas de comercio y de bellas artes, contribuirán á la animación de las entidades actualmente convertidas en casinos, y se formarán núcleos de estudios, contribuyendo á la cultura pública y haran una obra altamente moralizadora, enalteciendo á la Mujer.

5.^a Por lo que al comercio se refiere, las clases que las sociedades culturales deberían procurar establecer serían: mecanografía, cálculo mercantil, contabilidad y francés.

6.^a Sería conveniente constituir una especie de Patronato de las indicadas sociedades, juntamente con los elementos económicos y personas de reconocido prestigio moral de las poblaciones, á fin de que mediante visitas á los escritorios, industrias y almacenes de la población, ó de puntos cercanos, conferencias y lecturas prácticas, las jóvenes lograsen regular y adecuada ilustración.

7.^a El Patronato procuraría facilitar colocación á las alumnas que lo soliciten y prestarles apoyo, vigilando constantemente las condiciones en que ejerciesen el trabajo, para que nunca les faltase la consideración debida.

R. SERRA Y PAGÉS

De la Societat Econòmica Barcelonesa de Amigos del País.

LIBROS RAROS Ó PRECIOSOS

IMPRESOS Ó MANUSCRITOS

== SE COMPRAN POR SU MAS ALTO VALOR ==
SALVADOR BABRA - Méndez Núñez, 11

Cultura técnica

De enseñanza profesional

La instrucción profesional y el contrato de aprendizaje.

Conclusiones:

I.—Las condiciones en que se efectúa la producción en el régimen industrial de nuestros tiempos, han hecho indispensable dar una instrucción profesional á las clases obreras para contrarrestar los perniciosos efectos de la extremada división del trabajo y de la exagerada especialización del obrero, que son leyes de la actual economía capitalista. La misma necesidad se ha hecho sentir en la vida comercial, cada día más compleja y más influida por la cultura y el espíritu de iniciativa de los que á ella están dedicados en cualquier aspecto ó categoría.

II.—La instrucción profesional ha de empezar en el mismo momento en que el obrero ó el dependiente ó sus representantes legales escojan la rama de la industria ó del comercio á que aquél ha de dedicarse. Por consiguiente la instrucción profesional ha de constituir uno de los elementos integrantes del contrato de aprendizaje que liga desde aquél momento al patrono con su joven obrero ó dependiente, estando entre ellos complexas relaciones jurídicas que el Estado debe fijar y regular y que organismos de patronaje debidos á la iniciativa privada deben mejorar.

III.—Habiendo demostrado, empero, la experiencia, que es ineficaz, sobre todo en la gran fabricación la intervención de la ley y las generosas iniciativas desarrolladas en algunos países y especialmente en

== Camisería
y Corbatería

== Boquería - 32
:: BARCELONA ::

ESPECIALITAT ==
en CAMISES á MIDA
GRAN BARATURA
== de PREUS

Suiza, para llegar á la fórmula ideal de los talleres-escuelas, se hace preciso completar el régimen del patronato estadista, comunal ó cooperativo, sobre los aprendices, con la instauración de escuelas profesionales en donde reciban las jóvenes generaciones obreras conocimientos técnicos científicos sobre su arte ú oficio, como también una suma de conocimientos generales que complementen los adquiridos en la escuela primaria.

IV.—Tanto por esta importancia post escolar de la enseñanza profesional, como por contribuir la misma á remediar grandes males de carácter económico y social va creciendo cada día en todos los países cultos la opinión favorable á declarar obligatoria para todos los empleados de la industria y del comercio la instrucción profesional; abiendo ya llegado á esta declaración en diversos Estados de Europa y estando otros en camino de llegar á ello. Dado el atraso general de nuestro país y especialmente en estas materias, no hay que pensar en llegar ni en mucho tiempo á tal desideratum, pero es preciso mejorar y extender la instrucción profesional entre nuestras clases obreras por diversos medios, entre otros, los siguientes:

A.—Fijar el límite del período escolar á los 13 años, ampliando, por lo tanto, hasta dicha edad la prohibición contenida en el artículo primero de la ley de 13 marzo 1900 que no permite á los niños trabajo alguno hasta los 10 años.

B.—Haciendo real y definitivamente obligatoria hasta dicha edad de 13 años, la enseñanza primaria.

C.—Emprender la reforma de la ley de Julio de 1911 regulando el contrato de aprendizaje sobre la base de exigir, como las leyes suizas, condiciones de capacidad al patrono para enseñar gradual y perfectamente la práctica de su oficio al aprendiz y de restar de la jornada de trabajo de este las horas que necesite para recibir, fuera del taller, conocimientos científicos apropiados á su oficio.

D.—Impulsar á los sindicatos profesionales, patronales y obreros de nuestra tierra al establecimiento de contratos colectivos

del trabajo en que se regulen en cada oficio las condiciones del aprendizaje.

E.—Procurar que los mismos, allí donde el Estado ó el Municipio no hayan creado Escuelas de Artes y Oficios, instituyan enseñanzas profesionales, ya sea marchando de acuerdo para crear Escuelas técnicas de cada industria ú oficio ó grupos de los mismos bajo el gobierno de comisiones mixtas de representantes patronales y corporaciones económicas; ya sea separadamente: de una parte los sindicatos patronales y corporaciones económicas; de otra los sindicatos obreros, creando cursos de perfeccionamiento, concursos, lecciones, etc., como han hecho muchas de las Bolsas del trabajo de Francia, los sindicatos suizos las trade unions, etc.

F.—Ayudando á ello las asociaciones de cultura y especialmente las creadas por patronos ú obreros, creando las que puedan hacerlo, enseñanzas especializadas como ha hecho ya el Ateneo de Barcelona, ó bien uniéndose por comarcas para proporcionar mediante cursos dominicales de perfeccionamiento, cátedras ambulantes agrícolas, de química, etc., á los obreros de las mismas; conocimientos científicos apropiados á las especialidades de la producción de más importancia en cada comarca.

G.—Siendo la solución más factible en nuestro país, la solución municipal, impulsar á nuestro ayuntamiento para que se preocupen más que lo que hoy hacen, en la cultura intelectual y profesional de nuestros obreros; y

H.—Constituir en nuestro país, á semejanza de otros países, como por ejemplo Francia, Suiza, Inglaterra, etc., un organismo de estudio y de propaganda que podría llamarse «Asociación para el progreso de la enseñanza técnica y profesional» y cuya misión consistiría en crear aquí una corriente de opinión á favor de estas cuestiones que apasionan hoy á sociólogos y estadistas, á patronos y obreros de todos los pueblos civilizados, buscar las soluciones más factibles en nuestro país y estimular y propagar los frutos que en este orden de materias dé en nuestro país la iniciativa privada, que en el extranjero, con todo y

el esfuerzo considerable de los organismos públicos, tiene una importancia extraordinaria.

R. NOGUER COMET

Excursionismo

Excursión educativa en arte

Conclusiones

1.º Recabar de los presidentes de los círculos Artísticos el fomento del excursionismo nombrando comisiones que al efecto cuiden de su organización y de la selección y ordenación de sus resultados.

2.º Así mismo del Profesorado de las Escuelas oficiales que orienten á sus alumnos hacia el mismo fin.

3.º Que reunidas la acción de estos centros con la de Atracción de Forasteros, Fomento del Turismo y similares, se pida el apoyo de los poderes públicos al objeto de recabar de las Compañías la creación de billetes especiales.

4.º Nombrar una comisión encargada de gestionar cerca de la Excm. Diputación, Ayuntamiento, Ilustre Junta de Museos, «Institut d' Estudis Catalans» y anexos, la creación de varios premios anuales para los mencionados trabajos de que debidamente reproducidos podrían dotarse estos mismos centros Ateneos, Escuelas de Artes y Oficios, etcétera.

5.º Fomentar la creación de museos comarcales habilitando al efecto aquellas edificaciones hoy día no utilizadas y que tienen un marcado carácter.

Este programa que humildemente os expono el más modesto de vuestros compañeros, es el que espera vuestra acertada discusión y benevolencia por las deficiencias inherentes al escaso ingenio del que lo formuló.

ANTONIO SALA

LA HISPANO SUIZA

Fábrica de Automóviles Española

Talleres en Barcelona:

Carretera de Ribas, 279

(SAGRERA)

Teléfono 8.250

Telegramas y Telefonemas

Automóviles - BARCELONA

Sucursal en Francia:

Levallois Perret

(PARIS)



Chassis de turismo de 12/15, 15/20, 30/40 y 45 HP. Los más rápidos y los más económicos de esencia y neumáticos.

Chassis para ómnibus y camiones, 15/20 y 30/40 HP. Para transporte de pasajeros, servicio de colegios y de hoteles y ambulancias sanitarias.

Para transportes de 1 1/2 y de 3 toneladas y servicio de correos.

Grupos marinos, de 6, 15 y 30 HP.

Para canots de recreo, transportes de pasajeros, servicios de prácticos de puertos, salvamento de naufragos y auxiliares para buques de pesca.

GASTROL MIRET

El Gastrol Miret es, sin duda, la mejor entre todas las preparaciones destinadas á curar las enfermedades del aparato digestivo. En efecto, sea cualquiera la causa, alivia enseguida y cura pronto y bien, por rebeldes y antiguas que sean y aunque se hayan resistido á otros tratamientos, todas las enfermedades y molestias del

Estómago é Intestinos

Absolutamente inofensivo, es un remedio que por sus efectos rápidos y seguros se recomienda él mismo, y cuyas maravillosas virtudes alaban con entusiasmo en todas partes cuantas personas le conocen. La compra de un frasco reporta un gasto muy pequeño y, en cambio, proporciona la satisfacción de haber encontrado un buen remedio.

A VISO: Cuantos lo deseen recibirán gratis un librito muy interesante para todos los enfermos del estómago é intestinos.

Frasco, 3'50 pesetas en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Especificos.

GASTROL. Nombre registrado en los principales países. Premiado en la Exposición Universal de Atenas de 1903
DE VENTA EN TODAS PARTES
NATALIO MIRET, Farmacéutico.-Verdi, 68.-BARCELONA

Gran Premio : Zaragoza 1908

Gran Premio : Madrid 1907

Gran Premio : Venecia 1908

Hors concours : París 1909

COMPRA-VENTA DE ANTIGÜEDADES

COMPRA-VENTA DE ANTIGÜEDADES



G: HOMAR:



MUEBLES „ „ „
 „ LAMPARAS „ „
 „ „ MOSAICOS „
 „ „ DECORACION

CANUDA:4: BARCELONA

Gran Premio : Buenos Aires 1911

Gran Premio : Londres 1907

Primera Medalla: Barcelona 1907

Gran Premio : París 1909

Gran Copa: Venecia 1908

AGUAS MINERALES NATURALES
de la
SOCIEDAD ANÓNIMA
VICHY CATALÁN

Aguas hipertermales, de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas. Sin rival para el **reumatismo**, la **diabetes** y las afecciones del **estómago**, **hígado**, **bazo**. Estas aguas, de reputación universal, sólo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la **Sociedad Anónima Vichy Catalán**. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras **artificiales** que se ofrecen en este mercado con nombres de **fuentes imaginarias** que sólo son marcas de fábrica y **no fuentes de origen**.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Administración: RAMBLA de las FLORES-18-ent.º



VIUDA DE
JOSÉ RIBAS

MOBILIARIOS DE LUJO
EN ESTILOS CLÁSICOS Y MODERNOS

INTERIORES COMPLETOS

SECCIÓN COMERCIAL

MOBILIARIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS

METALISTERÍA * LÁMPARAS

OBJETOS DE ARTE

PARQUETS PLEGABLES (PATENTADOS)

Despacho: Plaza de Cataluña, 7
Almacenes y Talleres: Consejo de Ciento, núm. 327

:Cemento Portland Artificial:
ASLAND

Fábrica en Castellar de Nuch y la Pobla de Lillet
Actual producción: 240 toneladas diarias

Sólo una clase - La superior

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

Resistencias sólo comparables á las de los mejores
portlands conocidos : Aplicables á todos los usos,
especialmente á los que exigen resistencia extraor-
: : : dinaria : Insustituible en obras hidráulicas : : :

COLOR INMEJORABLE PARA PIEDRA ARTIFICIAL

A igual resistencia admite cuatro veces más arena
que los mejores cementos : Fabricación por hornos
rotatorios automáticos : Motor hidráulico por tu-
bería forzada de 4,700 metros de largo por 80 cen-
tímetros de diámetro, desarrollando 3,000 caballos
de fuerza : Combustible procedente de las minas de
la Compañía : Laboratorio físico y químico á dis-
posición de los clientes como garantía de la cali-
dad : Análisis constante de las primeras materias
: : : : : y del producto elaborado : : : : :

Despacho en BARCELONA: Plaza de Palacio, 15 (Pórticos Xifré)

OBRA NUEVA

Lo que debe saber todo Concejal

por
D. FERNANDO SANS Y BUIGAS
Abogado, Secretario del Ayuntamiento de Sarriá, Secretario del Primer Congreso
Español de Gobierno municipal,

y
D. JOSE M.ª TALLADA
Ingeniero, Profesor de Economía Social en la Escuela Provincial de Artes y Oficios
de Barcelona.

Un volumen de 452 páginas, 4'50 pesetas (encuadernado).

PEDIDOS: Centro de Administración Municipal, calle Aduana, 3, entlo.: Principales
Librerías y en la Administración de CATALUÑA, Muntaner, 22, bajos.

AGUA MINERO : MEDICINAL
NATURAL : PURGANTE

RUBINAT-LLORACH

Recomendada por las Academias de Medicina de París y Barcelona, etc., etc.

DIPLOMAS Y MEDALLAS DE ORO

PURGANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

Combate eficazmente la constipación pertinaz del vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO.—Como garantía de legitimidad, exigir siempre en cada frasco la firma y rúbrica del **Dr. Llorach**, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones.

— VÉNDESE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES —

Administración: Calle Cortes, 648 - BARCELONA

Nadie debe estar en su casa sin una botella de agua Rubinat-Llorach